URGENTE

Asunción, 30 de noviembre de 2023.-

Señor
Abg. Juan A. Encina, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Licitación 436822 – *"ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA HIDROCEFALIA"*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la observación realizada al Contrato suscrito en el marco de la adjudicación del llamado de referencia. En tal sentido, es importante mencionar cuanto sigue:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Vigencia de contrato abierto
Descripción: Considerando que el proceso utiliza el sistema de contrato abierto, se indica a la convocante que de acuerdo a las normativas vigentes la vigencia del contrato debe ser una fecha exacta.
Comentario:

Que, la vigencia del contrato, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, cuestión que fuera verificada y publicada por la DNCP en fecha 23-10-2023, 11:19am, sin observaciones respectivamente. Por otra parte, es importante traer a colación que, si bien el contrato no cuenta con fecha de vigencia, el mismo es de ejecución anual conforme a lo previsto en las condiciones del llamado y lo dispuesto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con previsión de ejecución solo para el ejercicio fiscal 2023, lo que deja al contrato sin efecto a partir del siguiente año, sin causar perjuicios entre las partes.

Por tal motivo, solicito al Órgano Rector de las Contrataciones Públicas, la consideración necesaria, teniendo en cuenta la ***"urgencia"*** de contar con estos insumos médicos de carácter especial, para niños pacientes del HOSPITAL ACOSTA ÑU, en espera de una intervención quirúrgica por la afección de hidrocefalia. Así también solicito la publicación del contrato y emisión del Código de Contratación en vista a las fechas topes de procesos establecida por la DNCP.

Abg. Alberto Jara Irala, Director
Dirección de Contrataciones Públicas

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN DCP